

10ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 24 de Noviembre del 2010, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la **10ª** Sesión Ordinaria y Tercera del 2010, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de autorización de acuerdos, lectura y firma de los mismos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Lic. Gildardo Gómez Verónica**, en representación del **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando ocho integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad. En uso de la voz, el **C.D. Carlos Román Ramírez Núñez** señala que no está de acuerdo en la solicitud de acuerdo de designación del Subdirector Académico ya que no se cuenta con los curriculum vitae de los prospectos a lo que el **Lic. Jaime Rangel** le señala que efectivamente, se acaba de entregar estos documentos y ese asunto se presentará en las

**10ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

solicitudes de acuerdo presentadas por el Director General y en su oportunidad se desahogará

PUNTO TERCERO En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Novena Sesión, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto de los seguimientos de los acuerdos anteriores.

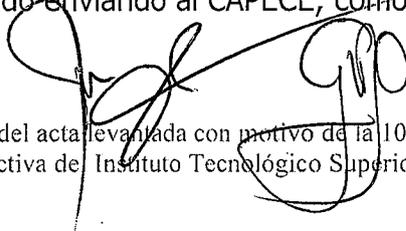
En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/7/08/09, SO/7/12/09, SO/8/04/10, SO/8/11/10, SO/9/01/10, SO/9/02/10, SO/9/03/10, SO/9/04/10, SO/9/05/10, SO/9/06/10, SO/9/07/10, SO/9/08/10.

En uso de la palabra, el **C.D. Carlos Ramírez**, señala que no está de acuerdo en la cancelación del acuerdo **SO/8/11/10** pidiendo que se tome en cuenta a gente de la región por que se tienen muchos productos del campo para industrializar y un proyecto de este tipo, traería beneficios a la región.

El **Ing. Ediberto Velueta** pregunta si ya se aplicaron recursos económicos así como si se cuenta con un proyecto técnico para la nave industrial y por su parte, el **Lic. Gildardo Gómez** instruye para que no se retire este acuerdo y se realice un proyecto de factibilidad. A lo anterior, el **Director General** informa que el Instituto cuenta con el área del laboratorio de pesados de la carrera de Industrias Alimentarias y que se ve remota la posibilidad de que se reciban apoyos por parte de la SEPROE ya que en el presente año no se recibieron recursos de esta Dependencia quien aduce falta de presupuesto, aún para la incubadora de empresas, y que no se han aplicado recursos económicos de ninguna clase.

Esta Junta Directiva acuerda que no se tenga por cancelado el presente acuerdo y se continúen con las acciones y en su oportunidad se informe a este pleno

Continuando en el uso de la palabra, en relación al acuerdo **SO/9/05/10**, el **Lic. Gildardo Gómez** señala que el porcentaje de 75% de cumplimiento es algo informal y que el estado del asunto en este caso, es que se encuentra avanzado. A su vez, el **Ing. Ediberto Velueta** a manera de sugerencia, que se manden oficios en forma recurrente al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado (CAPECE) solicitando el avance. En uso de la voz, el **Director General** señala que se comunicó con gente del CAPECE para conocer el avance y quedaron que en los próximos días informarían el costo total de la obra por lo que el 75% es subjetivo. Que mensualmente se informa a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) por tratarse de recursos federales proveniente del Programa de Innovación y Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) y que se cuenta con la evidencia de los oficios que se han estado enviando al CAPECE, como a la Contraloría del Estado.



**10ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En relación al acuerdo SO/9/08/10 el Lic. Jaime Rangel manifiesta que se está a la espera de la aportación o provisión del total de los Institutos Tecnológicos para hacer la propuesta global al COECYTJAL y que posiblemente a inicios del próximo año se pueda concluir este acuerdo

Acto continuo, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den por concluidos y se archiven los siguientes acuerdos; SO/9/01/10, SO/9/02/10, SO/9/03/10, SO/9/04/10, SO/9/06/10, SO/9/07/10.

Al respecto, esta **Junta Directiva** autoriza por unanimidad se den por concluidos y se archiven los acuerdos mencionados en el párrafo que antecede.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Lic. Gildardo Gómez** cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

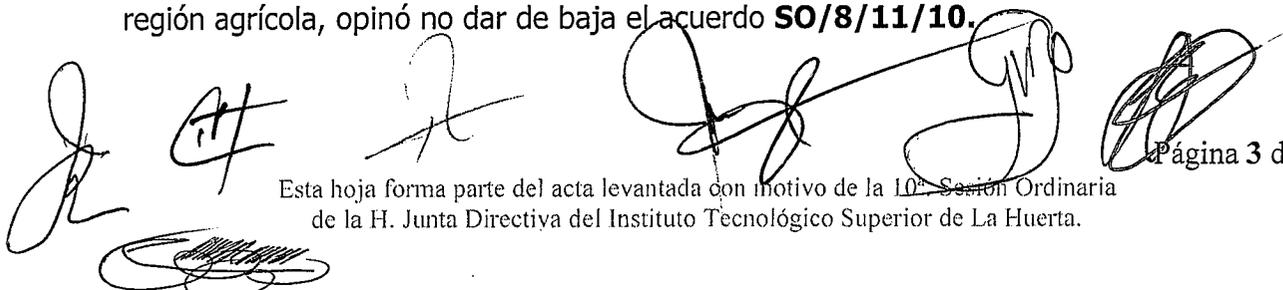
A continuación, el **Director General** informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en los meses del 02 de agosto de 2010 al 23 de Noviembre de esta misma anualidad, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto, formulándose los siguientes comentarios u observaciones:

En uso de la palabra, el **Lic. Gildardo Gómez** comenta que le llama la atención el hecho que este Instituto oferte dos carreras tecnológicas y dos de ciencias económico administrativas así como Arquitectura cuando por las características de estos Tecnológicos deben dar preferencia a las carreras de índole tecnológica, y que por la cercanía al mar, no se observa se impartan carreras relacionadas con las cuestiones marítimas. Que se lleve a cabo un estudio de factibilidad para ofrecer una carrera relativa a las ciencias del mar.

Que extiende una felicitación porque en 5 años se ven logros efectivos en infraestructura y crecimiento de este Instituto. Asimismo, señala que si el tamarindo es cultivado por lo que habría que aprovecharse incursionando en las áreas farmacéutica, dulcera, etc.

De igual forma, pregunta al **Director General** cual es la capacidad total de alumnos en el Instituto y que sí ya se solicitó un nuevo edificio. Que si éste Instituto se encuentra reconocido en la región.

Al respecto, el **C.D. Carlos Román Ramírez** menciona que por encontrarnos en una región agrícola, opinó no dar de baja el acuerdo **SO/8/11/10.**



10ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En uso de la voz, el **Director General** informa que esta unidad multifuncional cuenta con 7 aulas con capacidad de 40 alumnos en dos turnos lo que arroja un total de de 560 alumnos. Que el número de alumnos de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Industrias Alimentarias son muy reducidos por lo cual se dividieron aulas y la carrera de Arquitectura requiere de aulas grandes debido a que no es pedagógico tener a 40 alumnos en una aula conjuntamente con los restiradores por lo que se tienen que dividir en grupos de 20 y que este Instituto esta cerca del límite de ocupación de aulas.

Que la solicitud de un nuevo edificio se realizó en el Programa de Infraestructura y Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2010. Asimismo informa que este Instituto inició con dos carreras, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Industrias Alimentarias, posteriormente se incorporó la Ingeniería en Sistemas Computacionales, recibiendo instrucciones de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica para la desaparición de Licenciatura en Administración y ofertar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial y que posteriormente le informaron de la continuación de Licenciatura en Administración y se consideró recuperarla debido a la vocación turística . Que la carrera de Arquitectura fue resultado del estudio de factibilidad por el auge en la construcción en la zona de la costa. Que la carrera de Licenciatura en Administración se oferta en los módulos de educación a distancia por no requerir equipamiento y con bibliografía y equipo de cómputo se cubren las necesidades y se ofrece educación de calidad. Que la carrera de Contador que se solicitó autorización, se debe a que en el CECyTEJ ofertan la carrera de Técnico en Contabilidad y Técnico en Turismo porque la zona tiene vocación turística y requieren de estos profesionistas y de las encuestas practicadas entre empresarios de la región las que también arrojaron la necesidad de la carrera de Contador y que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias son los que han obtenido logros en eventos de creatividad y emprendurismo debiendo ser esta carrera la detonadora de la región.

Asimismo informa que el prestigio del Instituto se ha venido incrementando, existiendo buena relación con los responsables de las Preparatorias de la Universidad de Guadalajara en la región, representando ya la primera opción en alumnos del Instituto.

Por su parte, el **Profesor Javier Arias** menciona que efectivamente, el Instituto ha venido progresando en prestigio entre la sociedad, siendo los egresados los que le dan publicidad y que los alumnos provenientes de las Comunidades Indígenas ya pueden estudiar una carrera profesional, cosa que antes no sucedía por su situación económica y geográfica y que los logros ya empiezan a verse. Que el modelo que se tenía de que los alumnos egresados de bachillerato debían estudiar en el CUCSUR en Autlán se está rompiendo con la política del Instituto.

En uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta** menciona con relación a la matrícula que en el Sistema de Tecnológicos Federales se conserva una política de una matrícula de 80% de Ingenierías y 20% de ciencias económico administrativas sin que sea esto algo rígido. Que se deben romper los métodos tradicionales de promoción y visitar



10ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

personalmente a los padres de familia por parte de personal académico y de vinculación. Asimismo reunirse con orientadores educativos.

Que la grandeza del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica esta precisamente en su estructura académica. Que en cuanto a la deserción y reprobación, conforme a los indicadores que se presentaron no representan problema mientras que el indicador de Titulación debería atenderse, buscando las causas por las cuales los egresados no se titulan. Menciona evaluar la impartición de la carrera de Contador. Que si se trabaja en grados académicos de los docentes y que orientación tienen estos programas. Y pregunta con relación al 2012, ¿Qué matrícula y porcentaje se tendría?

El **Director General** informa que se tiene la perspectiva para el próxima año de aumentar la matrícula en 100 alumnos ya que se tienen dos carreras que están avanzando y de los egresados de las instituciones de educación media superior se capta aproximadamente el 30% en consideración que la cabecera municipal tiene aproximadamente 7,000 habitantes al igual que las restantes.

El **Ing. Ediberto Velueta** señala que conforme a la matrícula actual y la perspectiva al 2012, considerando que se trata de un Tecnológico en crecimiento, es aceptable la matrícula debiéndose buscar siempre la calidad en la educación.

Por su parte, el **Profesor Javier Arias** menciona que falta concientización en los alumnos para que al término de sus estudios se titulen.

En uso de la voz, el **Director General**, informa en relación a los estudios de maestría de los docentes del Instituto, que es condicionante para recibir apoyo para estudiar un posgrado, que éste sea compatible o afín con las carreras que oferta el Instituto.

Por su parte, el **Lic. Jaime Rangel** señala que considerando la presencia del **Ing. Ediberto Velueta** quien representa a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, solicita su intervención ante las instancia federales por su falta de participación en la infraestructura ya que el segundo edificio fue construido con recursos del estado al igual que otros en esta entidad, asimismo, para buscar en las reuniones de trabajo donde se autoriza a los Tecnológicos para abrir carreras, buscar el equilibrio en consideración a la vocación tecnológica del sistema y comparte la opinión de ir por calidad más que por cantidad de alumnos. Que es necesario considerar las situaciones del Instituto, evaluar la necesidad de los tipos de profesionistas que egresan del Instituto, así como su colocación en el mercado laboral.

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Jaime Rangel** manifiesta en relación a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental que si se puede fortalecer el área de contabilidad del Instituto a través de la contratación de un despacho contable.

En uso de la voz, el **Director General**, informa al pleno, que el personal del área de contabilidad se encuentra plenamente capacitado en la aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

**10ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime se da por aprobado el informe del Director General y se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de autorización de acuerdos, lectura y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el **Director General** presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, los cuales fueron analizados, debatidos y justificados quedando debidamente firmados según el anexo, con las siguientes observaciones:

Con relación a la solicitud de acuerdo **SO/10/01/10**, el **Ing. Ediberto Velueta** señala que en la plantilla del personal que se presenta, aparecen 8 plazas sin ocupar y que sí por esta circunstancia no se está dejando de prestar el servicio.

El **Director General** realiza una explicación de las plazas que no se encuentran ocupadas como de los vigilantes, que este servicio lo presta el Ayuntamiento local, el almacenista que no se cuenta con un almacén entre otras circunstancias por lo que se considera que no son de vital importancia su ocupación para el funcionamiento del Instituto, que la única relevante por su importancia es la de Subdirector Académico.

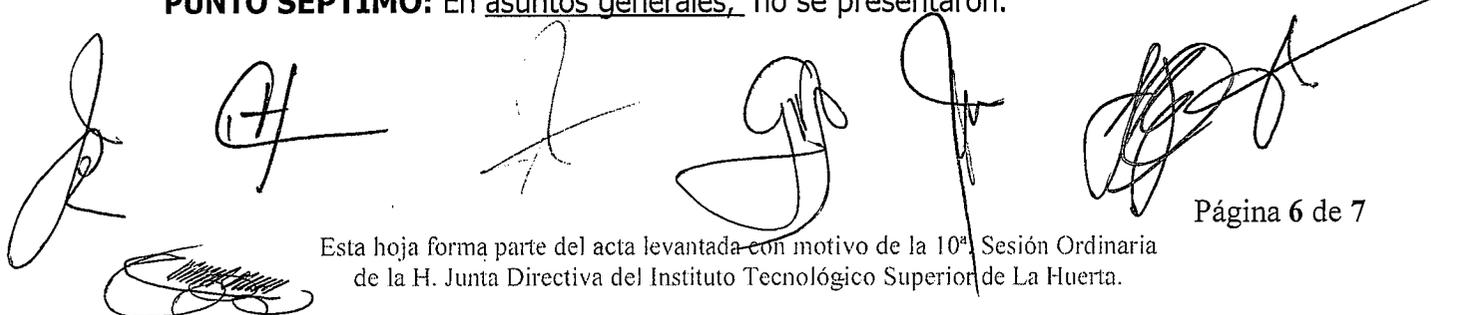
Por lo que ve a la solicitud de acuerdo **SO/10/03/10**, el **Presidente** de esta Junta señala que esta solicitud queda únicamente por presentada y que posteriormente se citará a una reunión extraordinaria para su desahogo.

En uso de la voz, el **C.D. Carlos Román Ramírez** solicita que se considere que realmente lo que se necesita es a una gente que conozca la zona, porque viene gente de otra zona y pasa lo de hace tres años, en que se quiso hacer un producto del tamarindo y que aquí en el Tecnológico se paro por lo que se pide alguien que esté comprometido con la región y que no venga gente de otro lado a imponer sus ideas que realmente no se ocupan y que se nombre a una persona que conozca los problemas de la escuela y de la región.

En uso de la voz, el **Lic. Gildardo Gómez** señala en relación a la propuesta mencionada en el párrafo que antecede, que resulta razonable y atendible la propuesta del **C.D. Carlos Román Ramírez** que se hará lo posible de conformidad a la normatividad aplicable.

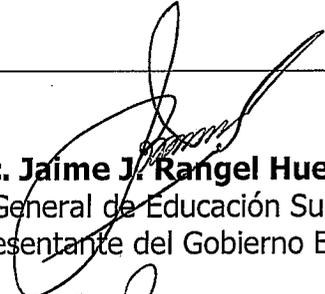
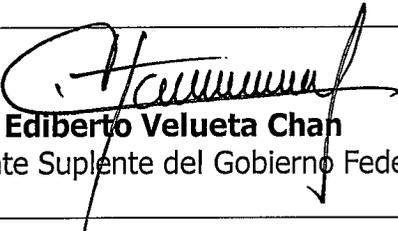
A su vez, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** menciona que hay gente de otras regiones con una visión distinta que pudiera impulsar el desarrollo de la Institución y en la designación de Subdirector Académico, se debe privilegiar la experiencia en el área educativa en que se ha desarrollado y la experiencia profesional que son elementos que permiten dar cohesión a la propuesta sin considerar la región de donde venga.

PUNTO SÉPTIMO: En asuntos generales, no se presentaron.



**10ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta dio por clausurada la sesión, siendo las 15:30 horas del día 24 de Noviembre de 2010.

 Lic. Gildardo Gómez Verónica Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica y Presidente Suplente	 Lic. Jaime J. Rangel Huerta Director General de Educación Superior SEJ Representante del Gobierno Estatal
 Ing. Ediberto Velueta Chan Representante Suplente del Gobierno Federal	 Lic. Juan Ramón Álvarez Medina Representante del Gobierno federal
 C.D. Carlos Román Ramírez Núñez Representante del Municipio De La Huerta, Jal.	Prof. Javier Arias Nava Representante del Sector Social de La Huerta, Jalisco
 Lic. Rodolfo Urzúa Barrera Invitado de la Sría. de Finanzas	L.A.E. Guillermo Izcoatl Rodríguez Gutiérrez Suplente Representante del Sector Productivo de la Región
 Mtro. Luis Fernando Ortiz Hernández Director General del ITS La Huerta	 Lic. Germán Ruiz Vera Secretario